

EDICTO

Nº Edicto: 12382

Carátula: ARISTI CARBONE, MATIAS MANUEL C/ MARTINEZ Y CRESPO, ISABEL RAIMUNDA S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-01833-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6168

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos de Isabel Raimunda Martínez; Eduardo Osvaldo Martínez; Nélide E. Martínez; Juana Sixta Martínez y Margarita Argentina Martínez. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir identificado como Lote 5 de la Mza. 13 de la localidad de Viedma, NC 18-1-A-372-09, Tº 454, Fº 139, Finca 9168, sup. 408,22 m2, Plano de mensura 792-13 ubicado en calle Alem de la ciudad de Viedma, para que en el plazo de 10 días se presenten en autos "ARISTI CARBONE, MATIAS MANUEL C/ MARTINEZ Y CRESPO, ISABEL RAIMUNDA S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" (Expte. Nº: VI-01833-C-2022) a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por (2) días en el Boletín Oficial. Publíquese por un (1) día.- Viedma, 6 de marzo de 2023.